

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

AVISO de cambio de domicilio de la Oficina Regional Norte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE OFICINA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

JOSE RODRIGO ROQUE DIAZ, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 59 fracciones I, V y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 6o. fracción XXII, 7o., 7 Bis 1 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el 2o. y 7o. del Acuerdo por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las Oficinas Regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, comunica que la OFICINA REGIONAL NORTE de este Instituto cambia su domicilio a partir del lunes 20 de agosto de 2012, al ubicado en el inmueble denominado "Corporativo Santa María", sito en el Boulevard Díaz Ordaz No. 130, piso 15, colonia Santa María, C.P. 64650, en Monterrey, Nuevo León, México.

Hágase del conocimiento del público en general para los efectos legales y administrativos conducentes.

México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de agosto de dos mil doce.- El Director General, **José Rodrigo Roque Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 353487)